Sábado 15 de Noviembre de 1902 | Año XX.—Núm. 6.357

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

**DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS**

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, [illegible] de Correos. Núm. 5.—En Madrid [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la [illegible]
([illegible])

PRECIOS DE SUSCRIPCION

. . . . . . . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

## Cofradía de Santa Magdalena

El día 2 de Agosto de 1497 fueron publicados, por mandato de la Señoría y prohombres de Tortosa, los estatutos por los que había de regirse la Cofradía de Santa Magdalena, instituida en esta ciudad para fomentar la devoción á dicha Santa y congregar, bajo su advocación y patronato, á los esparteros y revendedores, así varones como hembras.

D. Juan de Rebolledo, Baile de Tortosa, y en su nombre el reverendo y magnífico *miser* Antonio Bateller, Dr. en Medicina, lugarteniente de Baile, con los prohombres: Atendiendo que en Barcelona y otras ciudades existía, hacía tiempo, una agremiación que honraba á la santa de Magdalo, concibieron el pensamiento de instituirla en Tortosa, invitando á los esparteros y revendedores de ambos sexos á que se asociaran para constituir la *almoyna* que mejorar debía la clase de los que á tales oficios y negocios se dedicaban.

Convocadas por aquellas autoridades las personas pertenecientes á los mentados oficios, deliberaron estas sobre la conveniencia y utilidad que reportaría á la clase su agremiación y constitución legal en cofradía.

Aprobado el pensamiento de la superioridad, acordaron fuese instituida dicha Cofradía y *Almoyna* en la iglesia de Santa Clara, por lo que demandaron la concesión de una capilla para celebrar los actos religiosos á que se comprometieron el dia que aceptaron y firmaron los estatutos por los que había de regirse aquella agremiación.

En dichos Estatutos se consignan claramente los deberes y atribuciones de los congregados: Constan de varios artículos, cuyo cumplimiento se exija, consignando penas, debidamente autorizadas, á los contraventore.

Todo aquel ciudadano que perteneciendo á la Cofradía deja de asistir á los actos que por la agremiación se acordó celebrar, así como el que deje de cumplir las obligaciones á que se comprometió al ingresar en ella, ó aceptar un cargo para el que se le designó, tiene en aquellos Estatutos consignada una pena; para cuyo exacto cumplimiento el Veguer y su Corte, previamente demandado su auxilio, en caso de rebeldía á las disposiciones de los mayordomos, cuidaran de su ejecución.

Se acordó celebrar una misa rezada todos los domingos y días festivos en su capilla de la iglesia de Santa Clara, obligándose á pagar, los que de ella formaban parte, un dinero semanal que entregarían sin demora, cada domingo, al *collidor* de la Cofradía. Este tributo venían obligados á satisfacerlo no solo los dueños de tienda, ó parada de reventa, si que también sus dependientes.

Se acordó, también, celebrar anualmente la fiesta de Santa Magdalena en la propia iglesia de Santa Clara, obligándose á asistir á la misa y vísperas, sopena de ser condenados á pagar á su *almoyna* media libra de cera. Los que contra hicieran á celebrar tal solemnidad, satisfacer debían, como pena de su oposición, una libra de cera.

Se ordenó por la Bailía y prohombres de Tortosa que, el domingo anterior á la festividad de la Santa, se eligieran dos mayordomos y cuatro concelleres de entre los cofrades para administrar aquella y su *almoyna*, por todo un año; debiendo los salientes rendir cuentas de su administración, y siendo esta operación presenciada por todos, sopena de una libra de cera como multa por su falta de asistencia.

De los mayordomos debía elegirse uno por cada oficio. Es á saber, un espartero y un revendedor.

El desempeño de tales cargos era obligatorio, condenando á los que no aceptasen después de elegidos, ó renunciasen á ellos sin motivo justificado, al pago de cincuenta sueldos.

Venían obligados los mayordomos, cada domingo, á recibir del *plegador* la cantidad recogida, é inscribirla de propia mano ó agena en el libro de la Cofradía, cuyas partidas, anualmente, debían reconocer todos los cofrades. Los mayordomos que tal prescripción no cumplieran, eran multados con cincuenta sueldos; de cuya cantidad se entregaba la mitad á la Señoría y la otra mitad ingresaba en los fondos de la *Almoyna*.

Las cuentas debían rendirse por los mayordomos salientes, á los entrantes, después de la fiesta de Santa Magdalena, que se celebraba el día marcado en el Santoral, ó sea el 22 de Julio, y antes de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, (15 de Agosto).

El Baile y prohombres de Tortosa, ya, de antemano, concedieron permiso á los mayordomos para convocar parlamento y reunirse donde mejor pluguiera á estos, para tratar de asuntos necesarios, convenientes ó provechosos, á la *Almoyna*. Asimismo establecieron y ordenaron que nadie fuese osado á injuriar de obra ni de palabra á los mayordomos de aquella Cofradía. Los que tal hiciesen, serían multados con dos libras de cera para la *almoyna*, sin perjuicio de ser castigados, según fuese la falta, con arreglo á justicia, y según las Ordenanzas de los que faltaren al respeto ó maltrataren á Oficiales Reales».

Se estableció, también, y así está consignado, que el día de la fiesta, ningún espartero ni revendedor, ó revendedora, serán osados, exhibir en la puerta de su casa comercio, ó parada, los géneros de venta á que se dediquen, sopena de ser castigados con la multa de diez sueldos; de cuyo pago y satisfacción no podían inhibirse ni excusarlo por pobreza. En caso de insolvencia, era conmutada la multa por la pena de prisión; satisfaciendo aquella con un día de arresto, á pan y agua, por cada sueldo, ó sean diez días de corrección.

**Mariano Aliart y Griñó.**

Tortosa Noviembre 1902.

*(Se continuará).*

## TEMPORAL

Con todas las precauciones que el caso requiere, pasó el tren correo de Barcelona esta madrugada, el trayecto comprendido entre la estación de Torreblanca y Oropesa, llegando á esta capital con algún retraso.

En cambio no ha llegado ningún correo de Valencia por haber destruido las aguas el puente del Palancia, por cuya causa no hemos recibido la correspondencia de Madrid ni aun la prensa de Valencia.

* * *

La avenida del río Mijares tiende á disminuir.

Hasta las doce y media de la noche no pudo suministrar fluido eléctrico la fábrica de la señora viuda de Estela. A dicha hora llegó la luz que ha podido sostenerse toda la noche.

Los daños causados por la crecida del Mijares son de bastante consideración, pues el agua se elevó más de cinco metros sobre su nivel ordinario.

Tampoco han llegado esta mañana los coches de Lucena y Alcora por el exceso caudal de aguas que discurre por la Rambla de la Viuda.

* * *

Continúa el tiempo con tendencia á la lluvia que se ha sostenido en esta región por efecto del viento dominante.

No ha terminado aún el temporal, pues así lo indica el estado actual atmosférico y la dificultad con que funcionan las líneas telegráficas y telefónicas.

* * *

En el gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama de Segorbe.

«Alcalde á gobernador.

Lluvias torrenciales río y ramblas desbordáronse pero sin lamentar desgracias personales. Daños materiales incalculables por ahora. Hoy cesó la lluvia.»

Este telegrama ha sido remitido al ministro de la Gobernación.

Como se vé también en la provincia ha causado varios daños la lluvia de ayer.

En medio de tanta desdicha, vamos con singular agrado que hasta el presente momento no se tiene noticia haya ocurrido desgracia personal alguna.

* * *

Entre las estaciones de Torreblanca y Oropesa, en el caserío denominado la Senieta, poco ha faltado para que no haya ocurrido una verdadera catástrofe á consecuencia del temporal de lluvias.

En la noche del 12, encontrándose en dicho punto gran número de personas que allí buscaron abrigo contra el temporal, fueron sorprendidas por una verdadera inundación, alcanzando el agua más de dos metros dentro del edificio.

A la circunstancia de haber ocurrido esto á hora en que aún se encontraban despiertos los habitantes, se debe únicamente que hoy no tengamos que lamentar buen número de desgracias.

Unica responsable de todas ellas, así como de los destrozos é innumerables daños causados en toda aquella zona, habría sido, y es la Compañía de ferrocarriles del Norte, por hacer oido sordo á las reclamaciones y justificadas quejas de los propietarios, que repetidas veces se han dirigido á la misma, en demanda de obras de desagüe, que pongan sus fincas al abrigo de un siniestro.

Basta recorrer ligeramente aquel terreno, y nosotros lo conocemos palmo á palmo, para ver, que el terraplén de la vía allí de considerable altura, actúa como una verdadera presa, en una longitud que seguramente no bajará de dos kilómetros, sin otra

salida para la gran masa de aguas que allí se reune, juntamente con la que discurre paralelamente á la via un kilómetro y medio, cuyo caudal es mayor que el anterior, que el mez. quino puente denominado «Casa de los Frailes», insuficiente para dar salida al agua acomulada.

Actualmente se encuentra toda aquella zona convertida en un verdadero lago, y los huertos de naranja con la cosecha completamente perdida, y grandes daños en el arbolado.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre estos hechos y nos prometemos insistir en lo mismo, si la Compañía, no atiende las reclamaciones de los propietarios, principalmente la que elevaron en 27 de Noviembre último á D. Cárlos Cardenal Ingeniero Jefe de Inspección, de la cual ni siquiera se ha tenido la atención de acusar recibo.

Ya es hora de que acaben los abusos de estas Compañías, que tienen el territorio español, como país conquistado.—(De *El Regional* de Castellón).

# Crónica

## EN LA BRECHA

A la hora que escribimos estas líneas, todavía no sabemos cómo quedará resuelta la crisis.

De todos modos, cualquiera que sea la solución, nuestra actitud está bien definida, y trazada nuestra línea de conducta.

Sea cual fuere la situación en que quede el partido liberal, nosotros hemos de seguir sin vacilaciones ni desmayos la política que nos trace el gran estadista D. Práxedes Mateo Sagasta, cuyo amor nunca desmentido á la libertad, ha sido siempre la norma que ha inspirado todos sus actos, por graves y difíciles que hayan sido las circunstancias.

En la brecha, pues, estamos y á las órdenes de nuestro ilustre caudillo, dispuestos á coadyuvar, con nuestras modestísimas fuerzas, al sostenimiento y prosperidad del partido liberal.

Nunca como ahora se ha demostrado el amor del Sr. Sagasta á las instituciones y al país, pues siéndole fácil constituir, desde luego, un ministerio con hombres del partido liberal, sin sombra alguna de concentración, intentó robustecer la vitalidad de los partidos de gobierno, firme sosten de la Monarquía, al propio tiempo que trataba de satisfacer las aspiraciones de los políticos directores de grupos, separados de los partidos á que pertenecieron.

Los egoismos de unos y el mal entendido amor propio de otros, quizá malogren el laudable propósito del ilustre jefe del partido liberal, pero quedará en la memoria de todos, como ejemplo digno de imitar, que en momentos difíciles para la Nación, prescindió el político prestigioso de España, de su propia personalidad y de los intereses de su fiel partido, para reunir en torno de las Instituciones á cuantos sienten amor por la Monarquía.

Jamás podrá decirse que el señor Sagasta no pudo constituir ministerio, ni que se le regateó la confianza de la Corona; y si resignara de nuevo los poderes, sería porque lo creyera conveniente, para lo que todo político, considera como la genuina representación de sus convicciones.

### Pagos del Ayuntamiento

Estos dias se han hecho importantes entregas, por la caja Municipal, al encargado en esta ciudad, de la recaudación, por concepto de contingente provincial.

—Sigue abierto el pago de las nóminas de empleados, que ván cobrando sus haberes, á medida que los ingresos lo permiten.

—Se ha satisfecho el importe de las limosnas, distribuidas por el Ayuntamiento, en número importante, durante las últimas fiestas dedicadas á la Virgen de la Cinta.

### Inexacto

Dice en su número de ayer, el periódico local *El Ebro*:

«Según telegrama particular recibido por un amigo nuestro, se ha sabido en ésta ciudad, que el Sr. Sagasta ha declinado los poderes que tenía recibidos, y se ha encargado al Sr. Silvela, la formación de gabinete.»

*El Ebro* fué malísimamente informado, al dársele esta noticia.

*El Ebro* habla en uno de sus recientes números, del mal estado en que se encuentran algunas tablas de la escalera del puente del Estado, y de haberse interceptado, por uno de los palos que sostienen el conductor de la electricidad, el camino de sirga, que vá desde Tortosa á Jesús.

El Sr. Alcalde accidental, ha dispuesto lo necesario, para que sean atendidas ambas reclamaciones.

Anoche se inició un incendio, en una casa de la partida rural de la Aldea, de este término municipal, habiendo sido sofocado, grácias al pronto auxilio prestado por el Alcalde pedáneo, alguacil y muchos vecinos.

La vecina Filomena Sastre fué encontrada en el pozo de la mencionada vivienda, pudiendo ser socorrida oportunamente por varias personas.

Ayer estuvo en Tortosa, el coronel del Regimiento de Almansa D. José Mora, que vino á revisitar las fuerzas de la guarnición. Recibiéronle en la estación, el Teniente Coronel Sr. Tomaseti y varios jefes y oficiales.

La correspondencia que desde esta ciudad vá dirigida á Madrid, se remite por la línea férrea de Zaragoza, mientras esté interrumpida la de Castellón á Valencia.

### Teatro Principal

Esta noche se pondrá en escena en este coliseo, por primera vez en esta ciudad, el interesante y sensacional drama político-social en seis actos y diez cuadros, original de D. José Fola Igúrbide, *El cacique*.

La compañía que actua en dicho teatro, tanto por las hermosas obras que nos dá á conocer, como por la muy apreciable labor artística que nos brinda, merece de todas veras que el público le dispense su favor.

Esta mañana, ha visitado al Sr. Alcalde accidental, el digno Coronel del Regimiento de Almansa, D. José Mora, que se encuentra aquí accidentalmente.

Ha regresado en el exprés á Tarragona, habiéndole despedido en la estación, el Sr. Domingo, y el secretario del Ayuntamiento Sr. Gonzalez Mancebo.

Ha cedido el temporal de levante, que desde hace algunos dias reinaba en ésta zona, habiéndose presentado hoy despejado el firmamento.

En la tienda, propiedad de nuestro amigo particular, D. Juan Bta. Alvarez, sita en la calle del Angel, se han llevado á cabo importantes reformas que la embellecen extraordinariamente y contribuyen á su mayor amplitud.

Mañana, se exhibirán géneros de alta novedad en los nuevos escaparates que se inaugurarán en dicho establecimiento, construidos con mucha elegancia y gusto irreprochable.

Anoche tampoco recibimos los correos de Madrid y de Valencia.

Han sido citados los señores diputados, para el miércoles próximo, á las once de la mañana, al objeto de reanudar el Cuerpo provincial las sesiones del actual período.

El juez de primera instancia de Gandesa, anuncia el embargo de las fincas que relaciona, propiedad de Rosa Martí Fijols y Bautista Aguiló Martí, vecinos de Batea.

Ha sido nombrada maestra interina de la Cénia, D.ª Antonia Duch Carulla.

El Ayuntamiento de Perelló, publica en el B. O., el extracto de los acuerdos adoptados durante el tercer trimestre del año actual.

Hé aquí los dias de salida de la Administración de Barcelona, de las expediciones marítimo-postales, nacionales y extranjeras desde hoy al 20 del actual:

Del 14 al 18, para Puerto Rico.
Sábado 15, para Filipinas.
Domingo 16, para América del Sur.
Del 15 al 18, para Cuba.
Juéves 20, para América del Sur.
Del 19 al 23, para Cuba y Puerto Rico.
Del 10 al 20, para los Estados Unidos y Méjico.
Mártes, viernes y domingos, para Palma, Sóller, Ibiza y Menorca.
Miércoles, para Alcudia, Ciudadela y Mahón.
Viérnes, para Mahón (directamente.)
Todos los dias, para oda tEuropa.

Va transcurriendo el Otoño con los mismos cambios bruscos de temperatura que han caracterizado las demás estaciones del presente año. Por tal causa han sido muy numerosas las defunciones ocasionadas por las enfermedades del aparato respiratorio; afecciones que en manera alguna pueden descuidarse, si se quieren evitar sus fatales resultados. Hágase uso desde el principio de pectorales de reconocida eficacia, como la *Pasta pectoral* del Dr. Andreu, tan recomendada para combatir la tos, que es el síntoma que acompaña siempre á las enfermedades de pecho.



**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Viñas.

*Dia 15 de Noviembre de 1902*

**Barómetro**

Máxima 759'00. Mínima 760'00. Oscilación 1'00.

**Termómetro**

Máxima 18 00 Mínima 9 00 Media 13 50.

Evaporímetro 2 0.
Pluviómetro, 00 0.
Estado del cielo, cumulos.
Dirección del viento, N. E.
Observaciones. Termómetro seco, 16 00. Idem húmedo, 14 00.

El alumno,
Juan Cervera.

El alumno,
Rodolfo Viñes.



## Inglaterra en Marruecos

(Madrid, 14).

Confírmanse las noticias alarmantes referentes á la intervención de Inglaterra en los últimos sucesos de Marruecos.

Tres buques de guerra ingleses desembarcaron en Río Martín (Tetuán) desembarcando parte de su tripulación y dícese que persiguieron á algunos moros que les hostilizaron.

Hubo lucha, según esta versión, y no se sabe si hubo muertos y heridos.

Las noticias del ministerio de Estado dicen que la situación es grave y han hecho el descubrimiento que lo son mucho más para España, caso de una intervención armada de Inglaterra en Marruecos.

—Ha regresado, según las últimas noticias de Ceuta, el vapor «Virgen» con 43 pasajeros á bordo, que confirman las noticias ya conocidas.

La colonia española en Tetuán lamenta que en nuestro consulado se carezca de armas para apercibirse á la defensa en caso necesario.

El bajá dice que no puede darlas por la sencilla razón de no disponer de ellas.

Los viajeros detenidos por la kábila de Benidar continúan en poder de los rebeldes.

En la refriega ocurrida el dia 11 hubo cuatro muertos y cinco heridos.

En Tetuán continúan cerrados todos los comercios.

La tribu de Beni Umar ayuda al bajá de Tetuán, pero á pesar de ello la situación es poco tranquilizadora.

Por el propio conducto de Ceuta se dice que al ocurrir los primeros sucesos se hallaban á diez millas de aquella costa seis acorazados ingleses de la escuadra del Canal, practicando ejercicios, los cuales regresaron á Gibraltar sin tener la menor noticia de lo ocurrido.

Los cruceros de la misma escuadra «Prometeus», «Favion» y «Bartotus», han salido de Gibraltar con rumbo á las aguas de Tetuán.

Aunque oficialmente se ha dicho iban á practicar ejercicios, créese llevan otra misión de más importancia.

Uno de dichos buques se ha hecho á la mar sin haber reparado las averías en que se trabajaba.

## *Noticias de Madrid*

*(Del día 14 de Noviembre de 1902.)*

## *Por telégrafo y teléfono*

### SOLUCION DE LA CRISIS

**La reunión de notables**

En la reunión celebrada esta tarde en casa del Sr. Sagasta, hablaron los señores Groizard, Vega de Armijo, Montero Ríos, Aguilera, Capdepón, Puigcerver, Amós Salvador y Gullón, emitiendo sus opiniones sobre los asuntos políticos de estos días y respecto á la solución que debía darse á la crisis.

Todos los reunidos convinieron en la necesidad de robustecer la indiscutible autoridad de su jefe, haciendo protestas de adhesión y otorgando un voto unánime de confianza al jefe del partido liberal.

El señor Montero Ríos hizo una calurosa protesta de adhesión al señor Sagasta, declarando que el partido liberal no podía tener en el Gobierno otra representación que la de su jefe indiscutible.

El marqués de la Vega de Armijo, en tono apasionado y vehemente, negó que fuese exacta la intervención que el Sr. Romero Robledo le atribuía en la crisis.

El Sr. Puigcerver, recordando su incondicional adhesión al Sr. Sagasta hizo presente que, caso de ser indispensable su concurso para el Gobierno, rogaba que no le designaran para el ministerio de Hacienda, pues que era notorio su disentimiento con varios de los proyectos de los Sres. Urzáiz y Rodrigáñez.

El señor Gullón manifestó que, no obstante el sacrificio que para él constituía abandonar el expontáneo retraimiento en que se encuentra, no podía negar su concurso al señor Sagasta, si éste lo consideraba necesario.

El señor Groizard, aprovechando la presencia de los exministros, les dió cuenta del informe emitido por el Consejo de Estado en el expediente de cesantía del Sr. Urzáiz, é hizo una fundada defensa del derecho que asiste á la percepción de dichos haberes pasivos, poniendo de manifiesto la legalidad de la medida que los suprimió.

Al final de la reunión, repitiendo el voto de confianza, rogaron al señor Sagasta, que por su simpatía y por los prestigios del partido liberal, si con su concurso podía gobernar, y cumplir sus compromisos, formase á la mayor brevedad, y sin consulta de nadie, la lista del nuevo Ministerio, para presentarlo al Rey para su aprobación.

**El nuevo Ministerio**

—Terminada la reunión de los exministros, quedáronse reunidos los Sres. Sagasta, Montero Ríos, Vega de Armijo y Almodóvar, confeccionando la lista del nuevo Ministerio en la siguiente forma:

Presidencia: Sagasta.
Guerra: Weyler.
Estado: duque de Almodóvar.
Gracia y Justicia: Puigcerver.
Hacienda: Eguilior.
Agricultura: Amós Salvador,
Instrucción Pública: conde de Romanones.
Marina: duque de Veragua.
Gobernación: Moret.

El duque de Almodóvar sirvió de amanuense, quien después llevó la lista á Palacio, trayéndola aprobada en el espacio de veinte minutos.

## *POSTRES VARIOS*

## *Novelas y cuentos*

### ¡TE AMO!

Pocos días han transcurrido desde que sus labios, débiles ya por su próxima paralización, pronunciaron su postrera frase.

Sus pasados movimientos iban imprimiendo en mi corazón los sonidos casi imperceptibles que producía la palabra «Te amo» al ser articulada por última vez.

¡Cuánta grandeza encierra esta frase! y qué diferente impresión produce.

¡Te amo...! Escuché que me decían en época de mayores alegrías, y solo impresionaba mi ser breves instantes.

Quizá, la duda no dejaba llegar hasta el alma con toda su pureza, esa confesión.

Su repetición era otras veces oída en momentos que un pasajero delirio podía ser causa de decirse sin ser sentida...

¡Y siempre sin creer en su certeza, aunque fuese mezclada con el llanto!

Pero ahora ya no es la mujer que llena de vida puede en un momento sentir y amar...para olvidar después.

Aquí se disipa toda duda y aparece radiante de belleza esa expresión en labios de una mujer que próxima á la «Verdad Infinita» no puede mentir.

A cada instante se refleja ante mi vista aquella escena, y aunque sufro, ¡soy dichoso!

La contemplo al levantar los párpados, dejando al descubierto en su mitad, aquellos ojos que, faltos de vida y de expresión, se fijaban en mi como pretendiendo cerciorarse de ser el que ellos buscaban.

En aquel rostro, donde la muerte empezaba su dominio, existía todavía aquella dulzura que siempre fué su mayor encanto; y en aquella inteligencia que siempre tuvo acertador pensamiento, quedaba ¡una! el único que llenó de alegría mi existencia en el momento en que el dolor y la desesperación, marcaban en mi alma sus extremadas notas.

¡Te amo!—dije—y una ligera convulsión agitó breves momentos aquel cuerpo.

Su pecho exhaló un quejido... y el alma huyó de su ser, imprimiendo, como huella en su partida, dulce sonrisa en aquellos labios que tantas veces mi corazón sintió.

—

¡Todo acabó!

Cortas horas de imponente compañía para un «adios» ¡sin respuesta mútua!

Y después... un golpe que separó dos cuerpos para «más tarde» unir sus almas en estrecho lazo.

¡Muerta!

Ya mis ojos no la volverán á ver, ni mis oídos percibirán aquellas cariñosas frases que en los momentos angustiosos de mi vida mitigaban mi inquietud, dándome ánimo y esperanza.

Llorar y sufrir es el destino que la suerte me depara.

¡No me pesa! ¡Será digno tributo al amor de aquella mujer que, al finalizar su vida, destruyó para siempre una ilusión que por largos años endulzó las horas de mi ya amarga existencia.

RAFAEL ALVERICO

### Notas cómicas

—Te juro que no podría vivir sin mi mujer.
—¿Por qué?
—Porque ella es la que tiene el dinero.

# ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

**Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA**

*Telefonemas de Madrid de esta tarde*

### El acto de la jura

Barcelona 15—17.

Ha jurado el nuevo Ministerio.—*Reig.*

**Toma de posesión**

Barcelona 15—17.

Los ministros han tomado posesión de sus cargos.

Mañana celebrarán Consejo, con objeto de tratar de los asuntos más urgentes.—*Reig.*

**Cortes**

Barcelona 15—18.

El lunes reanudarán las Cortes sus sesiones.

Los ministeriales creen que se cerrarán en breve.—*Reig.*



Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa.

SUCURSAL EN REUS
MONTEROLS, 40

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

SUCURSAL EN TARRAGONA
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

*Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.*

## SUCURSAL EN TORTOSA, ANGEL, 14

# JARABE DE ÁCIDO BROMHIDRICO
## DEL DOCTOR GREUS

PURÍSIMO Y EXACTAMENTE DOSADO

**Es el mejor agente de la medicación bromurada**

Como no produce los accidentes del bromismo y es tan agradable como seguro é inofensivo, el JARABE BROMHÍDRICO del Dr. GREUS, es realmente el mejor brómico. Se emplea con éxito seguro en todas sus indicaciones, y como sedante, voso-constrictivo y eupéptico, es especialmente útil contra los vómitos de los tísicos y de las embarazadas y en la dentición laboriosa de los niños, calmando el dolor y los trastornos gástricos; contra los vértigos y las convulsiones, incluso las eclampsias; contra el asma, que puede evitar, y muy particularmente contra las menstruaciones muy abundantes ó frecuentes, moderando la regla; contra el insomnio de índole nerviosa y la histeria, que calma y corrige, y contra la terrible epilepsia, que seguramente cura.

Para su uso, puede consultarse el prospecto que acompaña á cada frasco, y además el médico.

# Jarabe de ácido iodhídrico del Dr. Greus

PURÍSIMO Y EXACTAMENTE DOSADO

**Es el mejor agente de la medicación iodurada**

Como tiene la ventaja de no ocasionar los accidentes del iodismo, muchas veces peligrosos y hasta funestos, el JARABE IODHÍDRICO del Dr. GREUS, es realmente le mejor de los iodicos y se emplea con gran éxito en todas sus indicaciones, como la sífilis, artritismo y escrofulismo, y es especialmente útil contra la amenorrea, pues facilitando la aparición de la regla, corrige las menstruaciones pobres y difíciles; contra la galactorrea, determinando la supresión de la leche; contra el excesivo desarrollo del feto, muchas veces tan peligroso para el mismo como para la madre, y que con su uso se puede moderar; contra las tisneas, incluso el asma; contra la obesidad, y muy particularmente contra las esclerosis, su más desagradable y funesta consecuencia: la vejez prematura.

Para su uso, que es agradable, consúltese el prospecto que acompaña á cada frasco y además al médico.

**Estos productos que han merecido al doctor Greus, una MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional del Trabajo ultimamente celebrada en París, se expenden en todas las Farmacias y Droguerías bien surtidas, especialmente en la Farmacia del doctor Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio calle de París y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.—En Tortosa, D. Enrique Carpa, y en todas las principales farmacias.**

# APIOLINA CHAPOTEAUT
## SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

*PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias*




# VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

# VINO de Quina y Hierro
# Y JARABE de GRIMAULT y Cª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

# EMULSIÓN FORCADA

**ÚNICA PREMIADA** en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.




# CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

# GUANOS MONTESINOS

Existencias de los **acreditados Guanos** de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales; **y primeras materias garantidas**, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representante: PEDRO RAMIREZ.—ANGEL 17, TORTOSA

**NOTA.**—Los labradores pueden pedir muestra é instrucciones que tengan por conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo, pueden mandar muestras y serán debidamente servidos.